

INFORME DE GERENCIA

Quito, 21 de marzo del 2017

Señores,

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MULTITRABAJO.COM S.A.

En mi calidad de GERENTE GENERAL de la Empresa MULTITRABAJO.COM S.A., someto a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas, a celebrarse durante el 2017, el siguiente informe de actividades, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores de las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 02.14.3.2013 de la Superintendencia de Compañías.

Entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016 con el siguiente contenido:

INGRESOS

No fue posible alcanzar los ingresos previstos en el presupuesto anual debido a múltiples factores que afectaron la economía del país durante el año 2016, desde una crisis económica y política las cuales han frenado en crecimiento esperado; adicional a esto el terremoto del 16 de abril agravando la crisis. Ecuador enfrenta el desafío de alcanzar los consensos políticos necesarios para alcanzar su economía al nuevo contexto internacional, retomar una senda del crecimiento sostenible con mayor participación del sector privado y proteger los avances sociales logrados durante la bonanza. Será crítico mejorar la efectividad y progresividad de la política fiscal con el fin de lograr una consolidación que garantice la estabilidad macroeconómica.

ACCIONES ESPECIALES

- Durante el periodo 2016 se han realizado importantes cambios en el portal on-line con el único fin de garantizar al usuario un eficiente funcionamiento de la herramienta.
- Se han realizado varios eventos para dar a conocer la herramienta con la finalidad de fidelizar a nuestros clientes.
- Se reestructuró el departamento Administrativo Financiero y Comercial, con estas acciones se disminuyeron considerablemente los gastos.

- Se realizó una revisión a detalle de la cartera pendiente de cobro y se procedió con la baja de las cuentas inactivas.

SITUACIÓN FINANCIERA

Los Estados Financieros presentados han sido elaborados bajo normas NEC y NIIFB tal como lo establece el órgano de control.

Toda la información que amparen los estados Financieros presentan información confiable, comparable y realmente Financiera tal como lo determinan las NIIFB, para la fusión correcta de la información tributaria con la financiera se utilizó como herramienta la conciliación tributaria, de tal manera que la información presentada no crea contingencias futuras con ningún organismo de control.

SITUACIÓN TRIBUTARIA, LABORAL Y SOCIAL

Al término del 2016 se puede verificar que los impuestos están realizados y presentados en las fechas indicadas y no hay ningún litigio legal con la Administración tributaria.

En lo que se refiere a la parte laboral se ha cumplido fielmente con los que determina el Código del trabajo en cuanto a la contratación de personal, la tenencia de este y las liquidaciones de los mismos en el caso de terminos de los contratos, con esta entidad de Gobierno no hay ningún litigio legal al final del periodo que se informa.

En la parte social (ESS), todos los empleados activos y los pasivos están y han estado amparados por el sistema de seguridad social como lo exige la Ley, de igual forma no existen problemas legales con esta institución al cierre de este periodo.

Agradezco la confianza dispensada y reitero mi compromiso de trabajo al frente de esta compañía.



Dña. Emma Peña
DIRECTORA GENERAL